

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso de Ejecutivo seguido por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. contra JORGE PATIÑO GÓMEZ. Radicado: 20001-31-05-004- 2022 – 00063-00.

Teniendo en cuenta la nota secretarial y memorial precedentes, así como lo estipulado en el artículo 76 del Código General del Proceso, acéptese la renuncia del poder presentado por la abogada JENNYFER CASTILLO PRETEL, inscrita en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad LITIGAR PUNTO COM S.A., identificada con Nit No. 830.070.346-3.

E. Potes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b1480f6a6e2572eb05996557e72eab6ece27067cf5400223e29fed82b601c1d**

Documento generado en 31/01/2023 10:28:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>